

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa (Barcelona), 9 de abril de 2002.—Josep Vila Beltran, en representación de «L. & G Bussines, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Secretaria de «Alavihs Investments, Sociedad Limitada» e «Industrial Operadora y de Servicios, Sociedad Anónima».—14.617. 1.^a 25-4-2002

ALDEU SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51-6.º, el día 21 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Perdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.291.

ALIANZA MÉDICA LERIDANA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado en su sesión celebrada el día 26 de marzo de 2002, convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida, sito en la avenida de Francesc Macià, número 31, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las doce horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Prórroga del nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de cualquier acción que hayan cumplido los requisitos del artículo 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de la sociedad.

Lleida, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo.—15.424.

ALONSO BALAGUER I ARQUITECTES ASSOCIATS, S. L. (Sociedad absorbente) BALON 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de participantes de «Alonso Balaguer i Arquitectes Associats, Sociedad Limitada» y «Balón 2000, Sociedad Limitada», aprobaron, respectivamente, por unanimidad, en reuniones celebradas el 9 de abril de 2002, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de «Alonso Balaguer i Arquitectes Associats, Sociedad Limitada» de «Balón 2000, Sociedad Limitada», adquiriendo aquella, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones que constituyan su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión firmado, por todos los Administradores, el día 25 de marzo de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 8 de abril de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los participantes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001. Asimismo se informa del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 10 de abril de 2002.—El Administrador de «Alonso Balaguer i Arquitectes Associats, S.L.» y «Balón 2000, S.L.».—13.840. y 3.^a 25-4-2002

ANTALIS IBERIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 27 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Velilla de San Antonio (Madrid), polígono industrial XIII, sector 13, calle Pintores, número 10, a las doce horas, el día 13 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y el día 14 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de «Antalis Iberia, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre

de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Elección o, en su caso, reelección de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización; inscripcón y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general los accionistas que acrediten tal condición, debiendo tener para ello inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el libro-registro de acciones nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona; aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas.

Velilla de San Antonio, 27 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—14.546.

ANTONIO DENIA LAFUENTE, SOCIEDAD LIMITADA

Registro Mercantil Central. Sección Denominaciones. Modelo anuncio pérdida certificación.

Don Antonio Denia Lafuente como interesado de la certificación número 02026273 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de febrero de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 17 de abril de 2002.—Antonio Denia Lafuente.—14.256.

APUS INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 28 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.286.

ASCENSORES CENIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ASCENSORES OIERKI, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que las Juntas generales celebradas el 20 de marzo de 2002 por las sociedades «Ascensores Cenia, Sociedad Anónima» y «Ascensores Oierki, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron la fusión por absorción de «Ascensores Cenia, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente y «Ascensores Oierki, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 8 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ascensores Cenia, Sociedad Anónima», el Administrador único de «Ascensores Oierki, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—14.717. 2.ª 25-4-2002

AULAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo a los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Gaztambide, 19, bajo B, el día 24 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren necesarios, en orden a su información,

pudiendo pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Administrador único, José María Jorba Puigsubir.—14.313.

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social (plaza de la Independencia, número 5, piso 1.º, de Madrid), a las once horas del día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de dividendos con cargo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de «Price Waterhouse and Coopers entidad auditora para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Para la adopción de los acuerdos pertinentes regirán los quórum prescritos por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales y, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 16 de abril de 2002.—Manuel Gistau Moreno, Presidente del Consejo de Administración.—14.316.

BRICOLAKEONE, S. L.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la compañía, se convoca a los señores socios de la misma a Junta general ordinaria, a celebrar en Alcorcón (Madrid), polígono industrial Ventorro del Cano, calle Vereda de los Barros, 31, el próximo día 16 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores sociales, todo ello relativo al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios lo dispuesto en el artículo 49 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos concordantes de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia e información que les asiste.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Administrador solidario, Patrick Mazelaygue.—15.565.

BRISEIDA DIVERSIFICADA SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 21 de mayo de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.266.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Asamblea general ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 4 de abril, se convoca a los señores Consejeros generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la Asamblea general ordinaria de dicha Entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 24 de mayo de 2002, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la Plaza Sant Domingo, número 24, de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2002, a las veinte horas, en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes.

Segundo.—Cese de un Consejero General. Toma de posesión de nuevo miembro.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001:

- Cuentas Anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
- Informe de gestión.
- Informe de Auditoría externa.

Quinto.—Aplicación de excedentes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2001.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre Obras Sociales:

- Liquidación del ejercicio de 2001.
- Nuevas obras.
- Presupuesto para 2002.

Séptimo.—Plan estratégico 2002—2005.

Octavo.—Designación de dos interventores para que, junto con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.